



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
16	8	2023

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.REC.PLZ/0072/2023
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	REUNIÓN DE RECAUDADORES DEL MES DE AGOSTO

NOMBRE	Natali De Jesus Lopez Velueta	FECHA DE SALIDA	11/08/2023	DESTINO	CAMPECHE	No. DE EMPLEADO	35165
PUESTO	Jefe de la Oficina Recaudadora y de Servicios al C	FECHA DE RETORNO	12/08/2023	MONTO TOTAL	\$2,075.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ASISTIR A LA REUNIÓN DE RECAUDADORAS						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación		14/08/2023	TOSY0411274Y5	YUNUET ELISA TORRES SANCHEZ	\$250.00
VIATICOS	Alimentación		14/08/2023	TOSY0411274Y5	YUNUET ELISA TORRES SANCHEZ	\$325.00
VIATICOS	Alimentación		16/08/2023	SALR9410128F4	RAFAEL SANCHEZ LOPEZ	\$300.00
VIATICOS	Hospedaje	1557	17/08/2023	GHS141216UR9	GRUPO HOTELERO Y DE SERVICIOS	\$1,285.00
TOTAL:						\$ 2,160.00

INFORMA

Natali De Jesus Lopez Velueta, Jefe de la Oficina Recaudadora y de Servicios al C.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 5, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020